

CONCEPCION, 17 de abril de 2017

Nº 60-DAF-2017 / VISTOS: la solicitud de fecha 16 de Enero de 2017, presentada por don ALEJANDRO FRANCISCO NEIRA PAVEZ, para aprobación de Traslado y Transferencia de Patente de Alcoholes Rol 4-3018; los antecedentes adjuntos; los Oficios Ords. N°s 75, 90 y 150, de 31 de Enero, 13 de Febrero y 17 de Marzo de 2017, respectivamente, del Departamento de Patentes y Rentas Municipales; el Oficio Ord. N° 150, de 01 de Febrero de 2017, de la Secretaría Municipal; el Oficio Ord. N° 179, de 09 de Marzo de 2017, de la Dirección Jurídica, por el que otorga visación a la solicitud de Transferencia de la patente de Minimercado con alcoholes y traslado de la misma desde calle Rosamel del Solar N° 55 al de Cruz N° 66, de esta Comuna; el Acuerdo N° 233-13-2017, de 06 de Abril de 2017, del Concejo Municipal de Concepción, por el que se aprueba el Traslado de esta Patente; teniendo presente, lo establecido en el artículo 3 y 5 de la Ley N° 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas; lo señalado en los artículos 65 letra o) y 79 letra b) de la Ley 18.695; los artículos 23 y 24 del Decreto Ley N° 3.063 del año 1979, Ley de Rentas Municipales; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la citada Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y en uso de lo señalado en el Decreto N° 50-P-2016, de fecha 04 de Abril de 2016, Sobre Delegación de Atribuciones Alcaldicias,

DECRETO

1. Apruébase a contar de esta fecha la Transferencia de la Patente Rol 4-3018, Giro MINIMERCADO CON ALCOHOLES, artículo 3 letra H), de la Ley N° 19.925, Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas a nombre de don Andino Alexis Ávalos Coronado, cédula de identidad [REDACTED] a don ALEJANDRO FRANCISCO NEIRA PAVEZ, cédula de identidad [REDACTED] para ejercer en el local ubicado en calle Cruz N° 66, de esta Comuna.
2. Apruébese a contar de esta fecha el Traslado de la Patente Rol 4-3018, Giro MINIMERCADO CON ALCOHOLES, artículo 3 letra H), de la Ley N° 19.925, Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, a nombre de don Alejandro Francisco Neira Pavez, desde local ubicado en calle Rosamel del Solar N° 55 al de calle CRUZ N° 66, de esta Comuna.
3. Procédase por parte del Departamento de Patentes y Rentas Municipales, a registrar el Traslado y Transferencia respectivamente en el Rol de Patentes de la comuna de Concepción.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.



RODRIGO DÍAZ AGUILERA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MACM/MMPP/ymr/mra

DISTRIBUCIÓN:

- Señora Directora Jurídica
- Señor Director de Control
- Señor Director de Protección Civil
- Señor Director de Administración y Finanzas ✓
- Señor Secretario Municipal
- Departamento Patentes y Rentas Municipales
- Señor Alejandro Francisco Neira Pavez: Cruz N° 66 - Concepción

ID DOC 726687